



### Perfil de Ingreso

Que es deseable que los aspirantes a cursar la Licenciatura en Periodismo cuenten con las siguientes habilidades e intereses:

- a) Hábito y gusto por la lectura;
- b) Facilidad para comunicar ideas en forma precisa y clara;
- c) Interés por investigar y analizar problemas sociales;
- d) Interés por la narrativa;
- e) Actitud abierta y propositiva para tratar con distintos actores sociales;
- f) Capacidad para trabajar bajo presión;
- g) Conocimientos generales de informática;
- h) Conocimientos básicos de inglés.

### Perfil de egreso

El egresado de la Licenciatura en Periodismo de la Universidad de Guadalajara será capaz de:

- a. Redactar y comunicar de forma oral y escrita ideas, pensamientos, opiniones y mensajes informativos claros y precisos, utilizando las técnicas y el estilo de distintos géneros y formatos periodísticos;
- b. Comprender, en forma oral y escrita, discursos en idioma inglés;
- c. Contextualizar y fundamentar opiniones y explicaciones sobre hechos, problemas y fenómenos sociales, nacionales e internacionales;
- d. Estudiar, comprender e interpretar procesos y fenómenos sociales relacionados con los procesos de la comunicación y el periodismo;
- e. Observar, investigar y analizar a profundidad procesos, fenómenos y problemáticas socio-culturales relacionadas con el campo de la comunicación;
- f. Desarrollar investigaciones periodísticas a profundidad sobre asuntos y problemáticas de interés general y especializado, con alcance regional, nacional e internacional;
- g. Producir información periodística de interés general y especializado en diferentes campos;
- h. Planear, producir y difundir contenidos periodísticos para radio, televisión e internet donde se integren textos, audios, fotos y recursos multimedia que permitan la interacción con las audiencias;



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / PERIODISMO

- i. Gestionar, organizar, administrar y coordinar procesos, áreas y recursos relacionados con la producción y comunicación de mensajes informativos en organizaciones públicas y privadas.

## Objetivo

El objetivo del programa educativo de periodismo es desarrollar en el estudiante las capacidades que le permitan desempeñarse en los nuevos entornos sociales, comprometido con la libertad de expresión y el desarrollo de una sociedad más justa y mejor informada.

## Competencias que el programa educativo desarrollará en el estudiante

- a. Redacta y comunica de forma oral y escrita ideas, pensamientos, opiniones y mensajes informativos claros y precisos, utilizando las técnicas y el estilo de distintos géneros y formatos periodísticos;
- b. Comprende en forma oral y escrita discursos en idioma inglés;
- c. Contextualiza y fundamenta opiniones y explicaciones sobre hechos, problemas y fenómenos sociales nacionales e internacionales;
- d. Estudia, comprende e interpreta procesos y fenómenos sociales relacionados con los procesos de la comunicación y el periodismo;
- e. Observa, investiga y analiza a profundidad procesos, fenómenos y problemáticas socio-culturales relacionadas con el campo de la comunicación;
- f. Desarrolla investigaciones periodísticas a profundidad sobre asuntos y problemáticas de interés general y especializado, con alcance regional, nacional e internacional;
- g. Construye información periodística de interés general y especializado en diferentes campos;
- h. Planea, produce y difunde contenidos periodísticos para radio, televisión e internet donde se integren textos, audios, fotos y recursos multimedia que permitan la interacción con las audiencias;
- i. Emprende, gestiona, organiza, administra y coordina procesos, áreas y recursos relacionados con la producción y comunicación de mensajes informativos en organizaciones públicas y privadas;



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / PERIODISMO

- j. Desarrolla las actividades periodísticas con responsabilidad, ética y compromiso social, en un marco de pluralidad de ideas, veracidad, precisión e independencia.

## Necesidades de formación

- Que los egresados sean capaces de coordinar y administrar un medio;
- Que tengan habilidad para analizar y contextualizar temas nacionales e internacionales;
- Que comprendan los procesos y sistemas políticos y jurídicos;
- Que tengan habilidades para trabajar en cualquier medio;
- Que dominen las diferentes funciones del medio periodístico (reportear, editar, grabar, producir);
- Que dominen el periodismo digital;
- Que durante sus estudios desarrollen experiencia en actividades prácticas.

## Información sobre el plan de estudios de periodismo

El plan de estudio de la Licenciatura en Periodismo contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada unidad de aprendizaje y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por los alumnos y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de formación básica común	121	36
Área de formación básica particular obligatoria	95	28
Área de formación especializante obligatoria	102	30
Área de formación especializante selectiva	21	6
<b>Número mínimo total de créditos para optar por el grado:</b>	<b>339</b>	<b>100</b>

El tiempo previsto para cursar el plan de estudios de Licenciado en Periodismo es de 4 años contados a partir del ingreso, con el mínimo y máximo que la normatividad universitaria establece.

## Sobre las prácticas profesionales

Las prácticas profesionales que deberán realizar los estudiantes de la carrera de periodismo serán obligatorias, de mínimo 300 horas y un valor de 20 créditos; se podrán realizar a partir de un 50 por ciento de avance en créditos de la carrera.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR / PERIODISMO

## Requisitos para obtener el título de Licenciado en Periodismo

- a. Haber aprobado la totalidad de los créditos en la forma establecida por el presente dictamen;
- b. Haber cumplido con el servicio social asignado de acuerdo a la normatividad vigente;
- c. Cumplir con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente;
- d. Las demás que marca la normatividad universitaria.